



LISTADO DE ASISTENCIA

CÓDIGO: F-TH-05-03

VERSIÓN: 05

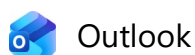
TEMA O NOMBRE DEL EVENTO:	Recepción MJD-DANCP		EVENTO ORGANIZADO POR:	Ministerio de Justicia	
CIUDAD / MUNICIPIO:	Bogotá	DEPARTAMENTO:	Bogotá D.C.	PRESENCIAL <input checked="" type="checkbox"/> VIRTUAL <input type="checkbox"/>	LUGAR:
PROGRAMA / ESTRATEGIA:	étnicos	FECHA:	24/02/2026	HORA INICIO:	03:00 PM
				HORA FINAL:	05:00 PM

OBJETIVO: Articular acciones en el marco de las Sentencias y los procesos de EPL con Yukipa y Krom.

AGENDA DEL EVENTO:	
1. C.P.L.1	4.
2. Sentencias	5.
3.	6.

N°	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Alejandro Álvaro Gómez	MJD-SEA	Pago	3258997592	alejandra.alvarez@minjusticia.gov.co	
2	Carlos David Paternino Dillebo	Subdirección de Gestión	Contratista	3167717174	Carlos.David.Paternino@minjusticia.gov.co	
3	Julio César Rodríguez Jongs	DANCP-GESTIÓN	Contratista	3043710192	julio.rodriguez@minjusticia.gov.co	
4	José I. Galeano Jarama	MJD-SEA	Contratista	3142694821	Jose.galeano@minjusticia.gov.co	
5	Stephanie Wild Grimaldo	Subdirección DANCP-Gestión	Contratista	3164988287	Stephanie.wild@minjusticia.gov.co	
6	Gabriel Pizano	SEA-MJD	Contratista	3708503824	gabriel.pizano@minjusticia.gov.co	
7	Carlos Andrés Mora G.	DANCP-Subgestión	Contratista	3153018125	carlos.mora@minjusticia.gov.co	

Nota: El diligenciamiento de los datos en este formato es voluntario. Su intención es generar estadísticas de la población a la cual se dirige la información. El Ministerio de Justicia y del Derecho en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", informa que es el responsable del tratamiento de sus datos personales registrados en el presente formato, el cual tiene como finalidad de cumplimiento de la función que le ha sido encomendada y posteriormente remitir la información relacionada con los temas tratados en dicha reunión. De otra parte, informa al titular de los datos personales que le asisten, entre otros, los siguientes derechos: conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, conocer el uso que se le ha dado a sus datos, solicitar la supresión de datos, acceder a sus datos personales y en general todos los derechos consagrados en el artículo 8 de la Ley 1581. <https://www.minjusticia.gov.co/servicio-ciudadano/Paginas/que-proteccion-datos-personales.aspx>



RE: Respuesta a solicitud de acompañamiento técnico y jurídico en procesos de consulta previa en cumplimiento de los fallos judiciales relacionados con la implementación de la política de drogas.

Desde Carlos Andres Mora Gonzalez <carlos.mora@mininteriorgovco.onmicrosoft.com>

Fecha Lun 23/02/2026 15:40

Para JOSE REINERIO GALEANO LEMUS <jose.galeano@minjusticia.gov.co>; Carlos Arturo Mora Garcia <carlos.morag@mininteriorgovco.onmicrosoft.com>

CC ALEJANDRO ALVAREZ GOMEZ <alejandro.alvarez@minjusticia.gov.co>; SANDRA BIBIANA BERNAL OLAYA <sandra.bernal@minjusticia.gov.co>; GABRIEL ADELFO RIAÑO PRIETO <gabriel.riano@minjusticia.gov.co>; NICOLA TELLEZ PARDO <nicola.tellez@minjusticia.gov.co>; SEBASTIAN TORRES OROZCO <sebastian.torres@minjusticia.gov.co>; Julio Cesar Rodriguez Gómez <julio.rodriguez@mininteriorgovco.onmicrosoft.com>; Carlos Darío Patarroyo Villalba <Carlos.patarroyo@mininterior.gov.co>; Maria Julieta Ortiz Fernandez <maria.ortizf@mininterior.gov.co>; Juan Rodrigo Garcia Mendoza <juanr.garcia@mininterior.gov.co>; Stephanie Julieth Wild Granadillo <stephanie.wild@mininteriorgovco.onmicrosoft.com>

Respetado Doctor Galeano,

En atención a la comunicación mediante la cual se propone la realización de una reunión de articulación interinstitucional para revisar el alcance del acompañamiento técnico y jurídico del Ministerio de Justicia y del Derecho en los procesos de consulta previa derivados de órdenes judiciales relacionadas con la implementación de la Política Nacional de Drogas, nos permitimos manifestar lo siguiente:

La Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa – DANCP valora la importancia del espacio propuesto, en tanto contribuye al fortalecimiento del deber de coordinación interinstitucional necesario para el cumplimiento de las órdenes judiciales y la garantía de los derechos de las comunidades étnicas en el marco de los procesos consultivos en curso.

En ese sentido, confirmamos la participación de la DANCP en la reunión programada para **el día martes 24 de febrero a las 3:00 p.m.** en las instalaciones del Ministerio de Justicia y del Derecho. Para dicho espacio asistirán los siguientes profesionales del **Equipo FRISCO**, quienes actualmente realizan el acompañamiento técnico a los procesos consultivos asociados a las órdenes judiciales relacionadas con la política de drogas y erradicación de cultivos de uso ilícito.

A continuación, se relaciona la información de los profesionales que asistirán para la autorización de ingreso a la entidad

Nombres y Apellidos	Cédula
Carlos Andrés Mora González	80723731
Julio Cesar Rodríguez Gómez	15927291
Stephanie Julieth Wild Granadillo	40944682
Carlos Dario Patarroyo Villalba	81717580

Juan Rodrigo Garcia Mendoza	1136881895
Maria Julieta Ortiz Fernández	30328032

Esperamos que este encuentro permita avanzar en la definición de mecanismos de articulación, la identificación de necesidades específicas de acompañamiento y la consolidación de una hoja de ruta conjunta que fortalezca el desarrollo de los procesos consultivos en curso.

Cordial saludo,



Líder de equipo "Políticas de disminución de cultivos de uso ilícito"
Carlos Andrés Mora González
Subdirección de Gestión
Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa
carlos.mora@mininterior.gov.co
(057) 315 801 8125

De: JOSE REINERIO GALEANO LEMUS <jose.galeano@minjusticia.gov.co>

Enviado: jueves, 19 de febrero de 2026 11:34

Para: Carlos Arturo Mora Garcia <carlos.morag@mininteriorgovco.onmicrosoft.com>; Carlos Andres Mora Gonzalez <carlos.mora@mininteriorgovco.onmicrosoft.com>

Cc: ALEJANDRO ALVAREZ GOMEZ <alejandro.alvarez@minjusticia.gov.co>; SANDRA BIBIANA BERNAL OLAYA <sandra.bernal@minjusticia.gov.co>; GABRIEL ADELFO RIAÑO PRIETO <gabriel.riano@minjusticia.gov.co>; NICOLA TELLEZ PARDO <nicola.tellez@minjusticia.gov.co>; SEBASTIAN TORRES OROZCO <sebastian.torres@minjusticia.gov.co>

Asunto: Respuesta a solicitud de acompañamiento técnico y jurídico en procesos de consulta previa en cumplimiento de los fallos judiciales relacionados con la implementación de la política de drogas.

Respetado doctor Mora,

En atención al oficio No. 2026-2-002420-001536 Id: 696522, del 27 de enero de 2026 remitido por esa Subdirección, mediante el cual se solicita el acompañamiento técnico y jurídico del Ministerio de Justicia y del Derecho en los procesos de consulta previa derivados de órdenes judiciales relacionadas con la implementación de la Política Nacional de Drogas, nos permitimos manifestar nuestra disposición institucional para avanzar en la articulación requerida.

Reconociendo la relevancia constitucional del deber de coordinación interinstitucional para garantizar el cumplimiento efectivo de los fallos judiciales y la adecuada implementación de medidas que inciden en derechos fundamentales de comunidades étnicas, consideramos pertinente sostener un espacio de trabajo que permita precisar el alcance del acompañamiento solicitado, los escenarios de intervención, así como los lineamientos técnicos y metodológicos que orientarán la participación de esta cartera.

En ese sentido, desde la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas - Equipo étnico, proponemos la realización de una **reunión presencial el día martes 24 de febrero a las 3:00 p.m.**, en

las instalaciones del **Ministerio de Justicia y del Derecho, Calle 53, piso 7**, con el propósito de:

- Revisar el alcance de los procesos consultivos en curso derivados de órdenes judiciales.
- Identificar las necesidades específicas de acompañamiento técnico y jurídico.
- Definir mecanismos de articulación interinstitucional que permitan garantizar el enfoque de derechos y el respeto de los principios que rigen la consulta previa.
- Establecer una hoja de ruta para la participación del Ministerio de Justicia en los espacios preparatorios y consultivos.

Agradecemos confirmar su disponibilidad o, en caso de ser necesario, proponer una fecha alternativa.

Cordialmente,

José Reinerio Galeano Lemus
Contratista
Lidere Equipo étnico
Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas